

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 25 de abril de 2008.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, M.^a José López de Heredia Montoya.—26.296.

REFINERÍA DE NUEVOS COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Briviesca (Burgos), «Hotel El Vallés», Carretera Nacional I, kilómetro 280, el día 9 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el siguiente día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Plan Económico Financiero.

Tercero.—Financiación del Proyecto de Inversión.

Cuarto.—Solicitud Operador Petrolífero, Ampliación de Capital y Modificación de estatutos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta General Extraordinaria, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, pudiendo los mismos instar su entrega inmediata y de forma gratuita.

En Burgos, a 6 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, Javier Sagredo Cuartango.—28.553.

REGE IBÉRICA, S. A. (Sociedad escindida)

CALLE ANDRÉS OBISPO 25, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Rege Ibérica, Sociedad Anónima (sociedad escindida) con domicilio en Madrid, Calle Velázquez 92, hace público que la Junta General de accionistas celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 24 de Abril de 2008, tomó el Acuerdo de escindir parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación, con la denominación de Calle Andrés Obispo 25, Sociedad Limitada, en los términos del Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de Abril de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Torres Torres.—26.717.

y 3.^a 8-5-2008

RESIDENCIAL BENJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración tendrá lugar en la c/ Hernani, 29, de Madrid, en primera convocatoria a las 18,00 horas del día 27 de junio, y, en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 30 de junio de 2008, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados, Memoria, propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión social, y actuación del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Conforme a lo dispuesto en los artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, el informe de gestión, incluidas las propuesta formuladas por el Consejo de Administración.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Reina Chacón.—27.315.

RITME-1, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de junio de 2008, a las 14:00 horas, en el local sito en El Vendrell, avenida San Vicente, 48, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, la gestión social y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aumento de capital.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, dispone usted, si lo desea, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

El Vendrell, 14 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Guillermo Burguete Moltó, Sebastián Parra Grillo.—26.965.

RIVERDOOR INVESTMENT, S.I.C.A.V, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuerdo Gomecello.—26.393.

RUAL FINANZAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de

asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Debon Latorre.—26.406.

S'HOSTALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, número 20, el día 15 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores colegiados durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de los resultados presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación, si procede, del nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 14 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Blanes Nouvilas.—25.737.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 16 de junio de 2008, a las 12,30 horas en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 17 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta sobre disposición de reservas voluntarias.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Renart Cava.—27.390.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Gran Hotel Verdi, Avenida Francesc Macià, número 62, de Sabadell, en primera convocatoria el día 10 de junio de 2008, a las 19 horas y, en segunda convocatoria, de no

haber alcanzado en la primera quórum suficiente, el siguiente día 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio 2007. Propuesta de aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Tercero.—Aprobación del valor de las acciones de la Compañía a los efectos de su transmisión.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y el Grupo.

Sexto.—Reelección, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Designación de Interventores a los efectos de la aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, la presente convocatoria, con su texto íntegro, se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Barcelona.

Sabadell, 5 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Corominas Guerin.—28.474.

SALGADO SPORT GYM, S.L.

Auto de insolvencia

D.ª María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 133/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. María Josefa Soriano San Miguel, contra Salgado Sport Gym, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 21-4-08 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 4.651,13 que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—26.834.

SALOHERMA, S.A. (Sociedad escindida)

EDIFICIO IMAGEN, S. L. (De constitución simultánea) (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el 29 de abril de 2008, la compañía «Saloherma, Sociedad Anónima», como sociedad escindida, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha Compañía, mediante la constitución

simultánea de la entidad «Edificio Imagen, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria, todo ello de conformidad con la legislación vigente y según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, el día 22 de abril de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

En Sevilla, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Pérez López.—27.208.

2.ª 8-5-2008

SANTIAGO GONZÁLEZ PÉREZ

Declaración de insolvencia

Dña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria 90/06 seguida contra el deudor Santiago González Pérez se ha dictado el 18 de abril de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.588,96 euros de principal y de 1.091,91 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—26.499.

SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio sito en Sabadell, calle Alfonso XIII n.º 18 (Notaría de D. Juan José de Diego Isasa). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—1.º) Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2006.

Segundo.—a) Ratificar y en lo menester aprobar las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente a los Ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—b) Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2005.

Cuarto.—c) Modificación del Art. 15 de los Estatutos Sociales (Duración y Retribución Administradores).

Quinto.—d) Cese y Nombramiento Administrador. Fijación Retribución.

Sexto.—e) Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—2.º) Ratificar y en lo menester aprobar los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de Junio de 2007.

Octavo.—a) Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2006.

Noveno.—b) Retribución Administrador.

Décimo.—3.º) Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2007.

Undécimo.—4.º) Nombramiento Administrador. Fijación Retribución.

Duodécimo.—5.º) Aprobación del Acta de la Junta.